

Cuernavaca, Morelos a 4 de mayo de 2016.

**AT'N, LICITANTES QUE PARTICIPAN  
EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP08/2016.**

Reciban ustedes un cordial saludo:

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

*Artículo 35. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:*

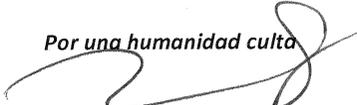
*III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y **podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.***

En consecuencia se difiere la emisión del fallo, señalándose de nueva cuenta las **DIECISIETE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicada en Mezzanine de la Torre de Rectoría, campus Chamilpa.

Notifíquese personalmente a todos los licitantes que participan en el procedimiento, se fijara un ejemplar en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días hábiles y se difundirá en la página Web de la UAEM

ATENTAMENTE

*Por una humanidad culta*



C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES